

INFOME DE COMISARIO

A los señores Socios de:

OCIPAG CIA. LTDA.

Nueva Loja – Sucumbíos - Ecuador

1. He revisado el Balance General de OCIPAG CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del año 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros teniendo como base mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia física que respaldan las cifras en los estados financieros, y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:
 - ✓ El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

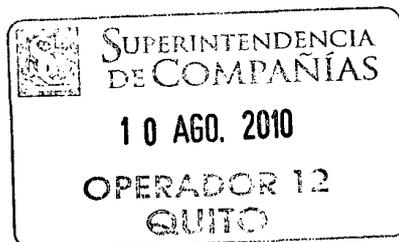
 - ✓ Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

 - ✓ El control interno para la salvaguarda de los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.

 - ✓ Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. No conozco de situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de OCIPAG CIA. LTDA., con las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías.

4. El personal Administrativo de la Empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.



5. A base de mi revisión y de otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores y denuncias sobre la gestión administrativa, que nos hicieran determinar circunstancias especiales o salvedades que deban ser informados a ustedes.

Del análisis sobre las finanzas de la empresa debo manifestar que hasta el 31 de Diciembre del año 2009, se registran ingresos por la actividad de acuerdo al Estado de Resultados, dichos ingresos revisten una materialidad evidente con respecto a los del período anterior y son propios de la actividad comercial y regular de la Compañía lo que evidencia materialmente el crecimiento económico. La razón principal es que la Compañía luego del inició sus actividades en el año 2008 ha logrado la adjudicación de varias obras civiles con entidades del Sector Público. Circunstancia propia de su administración. Las finanzas son saludables respaldadas en un flujo de efectivo constante y rotativo. La actual administración mantiene su trabajo permanente en su área y controla las operaciones las cuales se han incrementado.

Atentamente,



Sr. Raúl Sixto García Riofrío
C. C. 210034303 - 3
COMISARIO

Nueva Loja, 31 de diciembre de 2009

